



## **PLIEGOS DE CONDICIONES – 2022**

### **“CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL MIPYME DE LA REGIÓN DE OCCIDENTE”**

#### **Nombre del Proyecto:**

**Fortalecimiento Empresarial y Productivo a MIPYMES del Corredor Turístico Lenca en 6 Municipios del Departamento de Lempira, Proyecto IAF-HO-302**

**Consultoría en Estrategias de Mercadeo para la Asociación Regional de Empresas Turísticas del Corredor Lenca en el Departamento de Lempira.**

#### **1. ANTECEDENTES**

Es una Organización público-privada del sector social de la Economía, especializada en el desarrollo y crecimiento de la Micro y Pequeña Empresa en los Departamentos de Copán, Ocotepeque y Lempira. Trabaja para que las empresas se formalicen, Incrementen su Ingreso y generen empleos, por medio de Asistencias Técnica personalizada, capacitaciones, alianzas y vinculaciones con organizaciones locales, Nacionales y de Cooperación para juntos contribuir al desarrollo económico de la Región. Brida un servicio especializado a través de personal altamente capacitado y sensible para incorporar en el trabajo la equidad de género y la responsabilidad ambiental.

El Centro de Desarrollo Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la Región Occidente (CDE MIPYME ROC) Ofrece apoyo para el desarrollo de empresas a mujeres y jóvenes emprendedores en seis municipios del corredor turístico de Lenca en el Departamento de Lempira, Honduras mediante su Proyecto Fortalecimiento Empresarial y Productivo a MIPYMES del Corredor Turístico Lenca en 6 Municipios del Departamento de Lempira, Proyecto IAF-HO-302 mediante el cual se proporcionarán capacitación y asistencia técnica para mejorar y diversificar la producción, la capacidad de negocios, la administración

financiera, el acceso a mercados y la sostenibilidad de aproximadamente 80 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del sector turístico. Durante el desarrollo del proyecto, el CDE MIPYME ROC y los emprendedores locales iniciarán el desarrollo de una asociación turística regional para garantizar el apoyo técnico, logístico y de marketing constante a las pequeñas empresas de todo el corredor turístico Lenca. El Proyecto beneficiará directamente a unas 580 personas y llegará indirectamente a otras 7,500.

## **2. JUSTIFICACION**

Mediante la ejecución de actividades del proyecto Fortalecimiento Empresarial y Productivo a MIPYMES del Corredor Turístico Lenca en 6 Municipios del Departamento de Lempira, Proyecto IAF-HO-302, se ve la necesidad de fortalecer a las MIPYME'S integrantes de la Asociación Regional de Empresas Turísticas mediante la elaboración y diseño de Línea gráfica, artes publicitarios, creación de redes sociales, etc; que permitan el posicionamiento visual de la empresa mediante diseños que se adecuen a cada rubro y promocióne de forma conjunta los servicios y productos que la Asociación oferta.

## **3. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar material publicitario y elaboración de videos de promocionales para dar realce a los productos y servicios ofertados por la Asociación Regional de Empresas Turísticas.

Objetivos Específicos:

- Diseño de material publicitario de la Asociación Regional de Empresas Turísticas.
- Elaboración de videos promocionales y toma de fotografías profesionales que proporcione comunicación consistente en el mercado.
- Socialización del material publicitario, videos y fotografías profesionales de promoción con miembros(as) de la Asociación Regional de Empresas Turísticas para su aprobación.
- Presentación de informe de desarrollo de la consultoría.

#### **4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las empresas o consultores(as) licitadoras deberán enviar al correo electrónico [coordinador\\_iafho@cdemipymeroc.org](mailto:coordinador_iafho@cdemipymeroc.org) una carta de interés dirigida al Msc. Kristel Alejandra Padilla Directora Ejecutiva, en donde se exprese la solicitud de participar en la licitación y adjuntar la oferta.

#### **5. FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN O ENVIÓ DE OFERTAS ECONÓMICAS**

La fecha máxima de presentación de ofertas será hasta el 26 de julio del 2022 a las 11:59 am, en las instalaciones de la oficina principal del CDE MIPYME Región de Occidente: las ofertas presentadas después de esa hora, no serán tomadas en cuenta.

#### **6. PRNCPALES TAREAS QUE CUMPLIR**

- a) Elaboración de cronograma de trabajo de consultoría.
- b) Participación en proceso de inducción a consultoría.
- c) Visita a la Asociación Regional de Empresas Turísticas para conocer productos y servicios que ofrecen e información relevante a recopilar sobre la empresa.
- d) Diseño de material publicitario comprendido como banners, lápices, afiches, folders empresariales, agendas y otros que hagan promoción a la imagen y visibilidad de la Asociación Regional de Empresas Turísticas.
- e) Grabación de videos promocionales en base a los requerimientos de la Asociación que muestren los servicios y productos que ofrece la empresa, y la visión general de la misma.
- f) Toma de fotografías profesionales como medios de marketing digital de los productos y servicios que ofrece la Asociación.
- g) Socialización de avances con el coordinador del proyecto para su debida supervisión y acompañamiento al proceso de construcción de los productos.
- h) Asegurar la entrega de servicios de calidad a la Asociación Regional de Empresas Turísticas y a CDEMIPYME ROC en el marco del Proyecto.

i) Elaborar informe de ejecución de la Consultoría.

## **7. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

Se harán reuniones en la Oficina Sub Regional de Gracias Lempira con los beneficiarios para el levantamiento de información para la elaboración de los diseños, las entregas de los productos se harán en la Oficina del CDE-MIPYME de la Región de Occidente, frente a la Represa de Agua en la Ciudad de Santa Rosa de Copán.

## **8. PLAZO DE ENTREGA**

El servicio y productos requeridos deberán ser entregados dentro de dos (02) meses contados a partir de la firma del contrato u orden de compra; se permitirá la visita a la oficina sub regional del CDE MIPYME ROC en Gracias Lempira, para recepción de beneficiarios del proyecto para elaboración de artes publicitarios.

## **9. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

Las propuestas se aperturarán en las Instalaciones del Salón de Reuniones del CDE MIPYME Región Occidente, el día veintisiete (27) del mes de julio (07) del 2022, a las 2:45 pm.

## **10. MULTAS.**

Las multas se aplicarán en el caso por demora en la entrega: el CDE MIPYME Región de Occidente descontará 0.0025% del total de licitación por cada licitación por cada día de retraso después del plazo establecido en los presentes Pliegos de Términos de Referencia.

## **11. ADJUDICACIÓN**

El CDE MIPYME Región de Occidente ha conformado un comité de Evaluación Integrado por la Dirección Ejecutiva de la Institución, Administrador, Coordinador del Proyecto, monitoreo, de Proyectos.

Él o la candidata seleccionado(a) recibirá una nota de adjudicación el día 27 de julio de 2021 y se procederá con el inicio del trabajo.

## **12. PROCESOS DE EVALUACIÓN**

El Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Occidente, en el marco del convenio con la Fundación Interamericana (la “IAF”); realizará la selección de él o la candidata, conforme a los procesos y procedimientos de evaluación interna de la institución, partiendo de los criterios mencionados y analizando las ofertas presentadas por los interesados.

El panel evaluador y de selección, elegirá al consultor/a o empresa contratada mejor calificado, sobre la base de las calificaciones otorgadas, juzgando su capacidad para realizar los servicios requeridos y experiencia, esto de acuerdo a la tabla de criterios descrita en la convocatoria.

La evaluación se centrará primeramente en los aspectos legales que presenten los ofertantes, si cumplen, se evaluará la oferta que será seleccionada en primera instancia la propuesta económica más baja (siempre y cuando cumpla primero con los aspectos antes mencionados).

Él o la candidata seleccionado(a) recibirá una nota de adjudicación firmada por Dirección Ejecutiva en donde se le comunica a la empresa ganadora, anexo a este se extenderá la orden de compra y se procederá con el inicio del trabajo.

## **13. COORDINACION DEL TRABAJO.**

Se estará bajo la supervisión de la Coordinación del proyecto Fortalecimiento Empresarial y Productivo a MIPYMES del Corredor Turístico Lenca en 6 Municipios del Departamento de Lempira, Proyecto IAF-HO-302.

## **14. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATADA**

- Diseño del material publicitario de acorde a las necesidades de los beneficiarios del Proyecto.
- La empresa contratada se compromete a seguir y cumplir con las condiciones expuestas en los pliegos de condiciones, contenidos en este documento y las condiciones expuestas en el contrato.

- La empresa contratada se obliga por sus propios medios, a estar al día en materia de tributos y cargas sociales de su personal ordinario o extraordinario, para desarrollar el trabajo.

### 15. FORMA DE PAGO.

El pago de la consultoría se efectuará mediante un único desembolso, contra entrega de los productos.

Se deberá presentar en la dirección física indicada previamente, los siguientes resultados/productos:

<b>Entregables</b>	<b>Plazo de Entrega (después de la firma del contrato u orden de compra)</b>	<b>Tipo</b>	<b>Forma de Entrega</b>
Informe Final	Periodo de 2 meses después de la firma de contrato u Orden de Compra.	Demostrar los resultados obtenidos en los Pliegos de Condiciones, entrega de productos finales pactados socializado y aprobado por el CDE MIPYME ROC	Informe en formato impreso (2) y una copia en formato digital (en formatos Word, Excel y PDF) que será enviado al correo: <a href="mailto:coordinador_iafho@cdemipymeroc.org">coordinador_iafho@cdemipymeroc.org</a>